

DEMOCRACIA⁽¹⁾, AUTOCRACIA⁽²⁾ Y LEMAS

Jorge Paulo Barrales



El pueblo argentino recibió la democracia recuperada con extraordinario entusiasmo y gran esperanza. En este marco, el 10 de diciembre de 2013, el presidente Alfonsín pronunció su primer discurso ante el Congreso, y una de sus frases más famosas fue aquella que aseguraba que «con la democracia no solo se vota, también se come, se educa y se cura».

Sobre los tres aspectos resaltados en el discurso, la realidad indica que:

- En un país que puede alimentar a 400 millones de personas, la séptima parte de su población padece *hambre*⁽³⁾.
- La Argentina, que fue líder indiscutida en Latinoamérica en lo que respecta a *educación* pública y gratuita, experimentó un retroceso formidable que lleva a las clases menos pudientes a tratar de refugiarse en la enseñanza privada para alcanzar el modesto objetivo de poder completar los 180 días de clase obligatorios⁽⁴⁾.
- A pesar de que el gasto público en *salud*, en términos de PBI per cápita, es el más alto de la región y uno de los más elevados de su historia, quienes trabajan y se atienden en el sistema público creen que «nada ha cambiado» o, incluso, que la situación «está peor»⁽⁵⁾.

A lo anterior, debemos agregar el incremento del *delito común* y el *narcotráfico*. Por otra parte, el *desorden* cotidiano donde la protesta ruidosa de pocos vulnera el derecho silencioso de muchos se encamina a ser parte de la rutina diaria a la que la sociedad argentina debe resignarse y acostumbrarse.

Asimismo, la recuperada democracia no pudo erradicar el viejo «estigma de los anti-» que, a lo largo de nuestra historia, nos ha dividido (por ej.: rosismo/antirrosismo, peronismo/antiperonismo y, más recientemente, kirchnerismo/antikirchnerismo). Por su parte, la oposición de turno prioriza mezquinamente el fracaso de su rival en el gobierno por sobre una culminación exitosa de su gestión, beneficiosa para todo el pueblo argentino, pero inconveniente para sus mezquinos intereses. Por lo tanto, nuestro lema nacional «En unión y libertad» sigue estando en deuda con el primer término del binomio que lo compone.

Por todo lo expuesto, el entusiasmo inicial de los argentinos por la democracia se ha deteriorado. El triángulo virtuoso propio de una democracia republicana con tres respetables poderes en sano equilibrio ha perdido credibilidad⁽⁶⁾, y sus tres componentes (ejecutivo, legislativo y judicial) han retrocedido seriamente en la consideración de la ciudadanía.

Podemos comparar el actual vínculo del pueblo con esta democracia con un matrimonio tradicional en el que el romance inicial lleno de esperanzas fue derivando hacia una rutina aburrida llena de resignación; pero, no obstante, se mantiene la unión por respeto al carácter sagrado del vínculo y por la secreta esperanza de que vuelva a ser lo que era. Sin embargo, a

Capitán de Navío IM VGM (R)
Jorge Paulo Barrales

(1) Democracia: Es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas. El mecanismo fundamental de participación de la ciudadanía es el sufragio universal.

(2) Autocracia: Es un sistema de gobierno que concentra el poder en una sola figura, cuyas acciones y decisiones no están sujetas ni a restricciones legales externas ni a mecanismos regulativos de control popular.

(3) «Seis millones de personas padecen hambre en la Argentina». Observatorio de Deuda Social de la UCA-05-06-217.

(4) «A casi un mes después del comienzo del ciclo lectivo, ya hay 1 400 000 alumnos que no podrán recibir los 180 días de clase obligatorios por ley, a raíz de la frenética seguidilla de paros docentes». Mariano de Vedia, *La Nación*, 21 de marzo de 2009.

(5) «En los 24 sistemas de salud distintos que operan en el país (uno por cada provincia y el de la ciudad de Buenos Aires), los hospitales públicos muestran graves problemas. Y son al menos 14 millones los argentinos que no cuentan con ningún tipo de obra social o plan de salud y no tienen otra alternativa».

«El 36% de la población no cuenta con ningún tipo de cobertura de salud». Censo 2010. Matías Ahumada Ríjola, *La Nación*, 13 de abril de 2015.

(6) La república se basa en la división, control y equilibrio de tres poderes: El Ejecutivo gobierna, administra y ejecuta el programa político; el Legislativo legisla y controla; y el Judicial administra justicia.

pesar de que el pueblo argentino está decepcionado con esta democracia que ya superó las tres décadas, rechaza la vieja solución del «golpe militar» en un contexto en el que tampoco habría militares dispuestos a ejecutarlo.

Una pregunta difícil: ¿Qué pasaría si, ante una crisis aguda surgida de un explosivo cóctel que mezcle fracaso económico y alta insatisfacción social, surgiera un *líder civil, carismático y autocrático*⁽⁷⁾ que prometiera «orden y progreso» y se mostrara decidido a obtenerlo «por la razón o por la fuerza»?⁽⁸⁾

Para responder esta pregunta, he considerado los siguientes factores:

- Los antecedentes históricos.
- La percepción ciudadana sobre los tres poderes republicanos.
- La posible actitud de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, debemos considerar que hay personajes políticos que, tras haber asumido el poder en democracia, con el tiempo despliegan un gobierno autocrático.

Nota: El presente trabajo abarca el período comprendido entre el 10 de diciembre de 1983 y el 9 de diciembre de 2015. Se excluye la gestión del actual presidente que, al momento de escribir este artículo, aún no concretó su período, iniciado el 10 de diciembre de 2015.

«La democracia es el peor sistema de gobierno diseñado por el hombre. Con excepción de todos los demás».

Winston Churchill (1874-1965).
Político y Premio Nobel
de literatura británico.

LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS

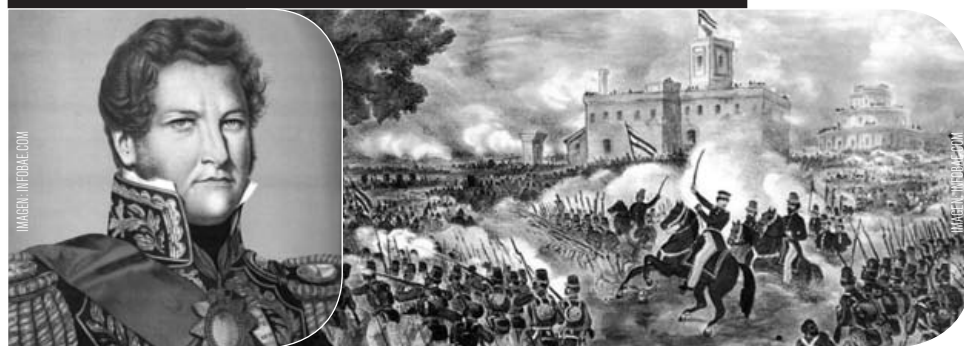
Juan Manuel de Rosas

Rosas es prototipo de liderazgo autocrático. El «Restaurador de las Leyes» ejerció el poder durante dos décadas de la única forma que, según sus defensores, era posible hacerlo en el contexto histórico en que le tocó gobernar. A su prolongada gestión le cabría perfectamente el lema transandino de «Por la razón o por la fuerza».

Rosas marcó una época, dividió a sus contemporáneos y los enfrentó en una prolongada guerra civil, y esa división continúa, hasta hoy, entre los que defienden y atacan su memoria con similar intensidad.

Cuadro 1

Veinte años de ejercicio continuado del poder



Gobernador de la provincia de Buenos Aires de 1829 a 1832 con «facultades extraordinarias» y de Bs. As. de 1835 a 1852 con «facultades extraordinarias» y la «suma del poder público».

Batalla de Caseros (3-2-1852). Caída de Rosas

(7) «Autócratas modelo 2016: los líderes fuertes se consolidan en el poder»: Vladimir Putin, en Rusia; Recep Tayyip Erdogan, en Turquía. Viktor Orban, en Hungría, se afirman frente a un electorado que pide pragmatismo y un mejoramiento de la calidad de vida, Luisa Corradini, *La Nación*, 16 de octubre de 2016.

(8) «Orden y Progreso», lema nacional del Brasil /// «Por la razón o por la fuerza», lema nacional de Chile.

Juan Domingo Perón

Perón fue el líder autocrático del siglo xx, como fue Rosas en el siglo anterior. No obstante, Perón accedió al poder en un contexto mucho menos traumático que el que le correspondió a Rosas y fue derrocado, en 1955, sin librar su «batalla de Caseros» por asumir la figura del «león herbívoro».

Cuadro 2

Diez años de ejercicio discontinuado del poder

1.ª presidencia:

de junio de 1946 a junio de 1952

2.ª presidencia:

de junio de 1952 a septiembre de 1955
(Derrocado por la Revolución Libertadora).

Exilio (de 1955 a 1973): Continuó gravitando en la política argentina.

3.ª presidencia:

de septiembre de 1973 a julio de 1974
(Fallecido).



Para resumir las presidencias de Perón (elegido por comicios formales), resultan ilustrativos los siguientes párrafos:

- «Resultó (el gobierno de Perón) así un tipo singular de democracia, en parte, corporativa y, en parte, plebiscitaria, fuertemente autoritaria y hasta dictatorial», Luis Alberto Romero, *La Nación*, 15 de noviembre de 2011.
- «El primer gobierno de Perón, si bien surgido democráticamente, desarrolló de inmediato algunos elementos autoritarios y personalistas bastante marcados: la oposición fue perseguida, aunque los partidos pudieron seguir funcionando con ciertas restricciones, se intervino decisivamente en muchos asuntos que, hasta entonces, habían quedado fuera del ámbito del control gubernamental y, en 1949, se modificó la Constitución para permitir la reelección presidencial», *Autoritarismo Populista y Democracia*, Carlos Sabino.

Los Presidentes Militares

Entre el primer golpe militar (1930) y el final del último (1983), hubo doce presidentes militares (Cuadro 3) que, si bien fueron autócratas por su forma de ejercer el poder, distaron mucho de ser líderes carismáticos y populares. Muchos de ellos fueron efímeros e intrascendentes, y naufragaron en las internas castrenses que los encumbraron y los derrumbaron.

Si bien inicialmente contaron con el apoyo explícito o implícito de los medios y de parte de la población (Cuadro 4) en función de la situación previa a cada golpe militar, este apoyo se fue diluyendo conforme cada gobierno *de facto* fue avanzando hacia su inevitable fracaso.

No obstante, considerando la cantidad de golpes militares y el amplio lapso histórico que cubrieron (1930-1983), puede decirse que insertaron en el subconsciente colectivo de parte de la población la idea de que el autoritarismo es la consecuencia inevitable de una democracia fallida.

«La democracia es el proceso que garantiza que no seamos gobernados mejor de lo que nos merecemos».

George Bernard Shaw
(1856-1950). Escritor irlandés.

Cuadro 3
Períodos de gobierno en la argentina 1930/1982

Autoridad	Lapso	Observ.	Golpes de estado
Uriburu, J.	1930-32	Normalizador	6 septiembre 1930
Ramírez, P.	1943-44	Depuesto	4 junio 1943
Farrel, E.	1944-46	Normalizador	
Lonardi, E.	1955-55	Depuesto	16 septiembre 1955
Aramburu, P.	1955-58	Normalizador	
Onganía, J.	1966-70	Depuesto	29 marzo 1962 28 junio 1966
Levingston, R.	1970-71	Depuesto	
Lanusse, A.	1971-73	Normalizador	
Videla, J.	1976-81	Concluye	24 marzo 1976
Viola, R.	1981-81	Depuesto	
Galtieri, L.	1981-82	Renuncia	
Bignone, R.	1982-83	Normalizador	

Normalizador: Es un presidente interino (no votado en elecciones) que asume frente a la renuncia (generalmente porque el presidente electo no puede hacer frente a una crisis económica, social o política) del titular del Poder Ejecutivo hasta entonces.

«Un pueblo habituado durante largo tiempo a un régimen duro pierde gradualmente la noción misma de la libertad».

Jonathan Swift (1667-1745).
Escritor irlandés.

Cuadro 4
Apoyo a los golpes militares



«El 28/6/66 los militares derrocan a Arturo Illia e instauraban la dictadura del General Juan Carlos Onganía.

El golpe fue promovido y apoyado por amplios sectores de la política, el periodismo y los intelectuales.

Contó, además, con la pasividad o el consentimiento de la población», José Eduardo Jorge, Investigador y Consultor en Comunicación y Política, UNLP.

Cabría preguntarse qué pasaría si, ante una crisis de magnitud, se presentase como salvador un autócrata vistiendo por primera vez saco y corbata, en lugar del socialmente devaluado uniforme militar.

EL PODER EJECUTIVO

A partir de la recuperación de la democracia, la Argentina tuvo varios presidentes, cuyos períodos se resumen como se indica a continuación:

- Dos no terminaron su mandato por razones preponderantemente económicas (Alfonsín y De la Rúa).
- Tres fueron fugaces (Caamaño, Rodríguez Saá y Puerta) y cubrieron la salida traumática de De la Rúa.
- Uno fue provisional y ejerció dos años (Duhalde).
- Uno fue reelecto y fracasó al buscar la segunda reelección («re-re») (Menem).
- Dos buscaron burlar los límites constitucionales mediante la «alternancia matrimonial indefinida», frustrada por la muerte del esposo (Néstor Kirchner-Cristina Fernández).

- Una fue reelecta y fracasó al buscar la reelección indefinida «Cristina Eterna» (Cristina Fernández).
- Uno proveniente de un ámbito ajeno a la política tradicional está ejerciendo su mandato, que debiera culminar en diciembre de 2019 (Macri).

Como síntesis de las sucesivas gestiones, podemos expresar que:

- No se encontró una solución definitiva a las recurrentes crisis económicas.
- Se involucionó en educación y en salud (Cuadro 5).

Cuadro 5

La tradicional carpa blanca: Símbolo de la protesta docente



- Se mantiene una batalla de final abierto contra la delincuencia y el narcotráfico.
- Se redujo la capacidad nacional de defensa a su mínima expresión.
- Se mantuvo una política exterior pendular (ejemplificada por las «relaciones carnales de Menem» y la «contracumbre» de Kirchner).
- No se pudo ordenar razonablemente la rutina ciudadana por influencia de un trauma posdictadura que condena la «criminalización de la protesta», independientemente de su naturaleza (Cuadro 6).

«El poder tiende a corromper, el poder absoluto corrompe absolutamente».

Lord Acton (1834-1902).
Historiador y político inglés.

Cuadro 6

Las protestas



Lluvia de piedras sobre la Policía Metropolitana en las afueras del Congreso durante la marcha contra la reforma previsional (18/12/2017).

La Policía Metropolitana soportando estoica y pasivamente una lluvia de piedras, la ocupación ilegal de espacios públicos y de propiedades privadas, y la justicia detenida ante un «terreno sagrado» dentro del territorio nacional no son precisamente grandes incentivos para la inversión extranjera, considerada fundamental para nuestro desarrollo económico.

- Fueron reactivos en temas en que debieron ser previsores y proactivos (Cuadro 7).

Cuadro 7

Consecuencia de la realidad ignorada y la solución forzada



La «tragedia de Once» fue un siniestro ocurrido el miércoles 22 de febrero de 2012 a las 08.33 a.m.

Renovación ferroviaria posterior a la tragedia de Once.

«Ningún régimen autoritario dura eternamente».

Barack Obama (1961).

44.º presidente de los EE. UU.

EL PODER JUDICIAL

El Poder Judicial, «fiscal de la República», está seriamente desprestigiado. La sociedad lo percibe, en gran medida, como una corporación de funcionarios ricos, remisos a abandonar prerrogativas (pago de impuesto a las ganancias), más propensos a defender al delincuente que a su víctima, exasperantemente lentos para juzgar a quienes están en el poder o estuvieron y pueden recuperarlo, y vulnerables a las amenazas o las prebendas

Las detenciones preventivas apresuradas de los que la sociedad percibe como culpables y su excarcelación posterior con argumentos que la sociedad no comprende incrementan el rechazo popular hacia la justicia argentina.

Una figura emblemática que la sociedad asocia con el Poder Judicial es la del ex juez Oyarbide, cuya conducta dentro y fuera del juzgado haría que Dalmacio Vélez Sarsfield se revuelva en su tumba.

Si un líder autócrata avasallara al Poder Judicial (ignorándolo, presionándolo o sobornándolo), sin necesidad de llegar al extremo de suprimirlo, difícilmente habría manifestaciones populares en su defensa.

EL PODER LEGISLATIVO

El ex presidente Menem, condenado y procesado⁽⁹⁾, al asumir como senador e izar la bandera durante la jura de legisladores electos (27/11/2017) representa, para el Poder Legislativo, lo que Oyarbide para el Judicial, y contribuye al desprestigio del Congreso.

Senadores y diputados son recibidos por la sociedad a la que representan como parte de una corporación que protagoniza discusiones más efectistas que efectivas; incurre en el *nepotismo* (Cuadro 8); elude definir cuestiones que la sociedad necesita, como la Ley de Extinción de Dominio⁽¹⁰⁾; aprovecha brechas legales que la sociedad percibe como prebendas indebidas, como el canje de pasajes (Cuadro 9); y muchas veces pierde tiempo en la elaboración y la presentación de *proyectos insólitos* (Cuadro 10) que, en el contexto de la realidad nacional, pueden ser considerados una burla para sus representados.

(9) Menem: Condenado a 7 años de prisión por la venta ilegal de armas a Croacia y Ecuador (nuestro principal aliado en la guerra por Malvinas) y procesado por la voladura de la fábrica militar de Río Tercero (que produjo 7 muertos y más de 300 heridos).

(10) Ley de Extinción de Dominio: Esta ley fue aprobada por la Cámara de Diputados en junio del año 2016 y apunta al decomiso de bienes adquiridos con dinero de origen ilícito, como pueden ser la corrupción y el narcotráfico. Sigue a la espera de que se trate en el Senado.

Cuadro 8

Nepotismo

Nepotismo: Trato de favor hacia familiares o amigos a los que se otorgan cargos o empleos públicos por el mero hecho de serlo, sin tener en cuenta otros méritos. En los Estados donde rige la meritocracia (un sistema para el cual el mérito justifica el ascenso en el marco de una escala jerárquica), el nepotismo está considerado un acto de corrupción.

«Nepotismo, otra señal de decadencia institucional»

La Nación
25 de julio de 2015

«Llamativa tendencia en el Congreso: más de la mitad de los senadores contrató a parientes».

La Nación
11 de agosto de 2014

«El nepotismo, una plaga sin freno en la política argentina».

Infobae
9 de mayo de 2014

Cuadro 9

Cámara de diputados 2017: canje de pasajes por dinero

(*Infobae*, 25 de marzo de 2018)

Montos: desde \$355 800 hasta \$145 045			Diputados que canjearon: 20 (sobre 257)		
PORCENTAJE DE CANJE POR BLOQUES					
1.º FPV	2.º PRO	3.º UCR	4.º UNA	5.º PJ	OTROS
28,85%	20,50%	12,60%	12,50%	5,50 %	22,10 %

Cuadro 10

Proyectos insólitos (diputados)

Asociados a los destinatarios geográficos, prescindiendo de los autores

«De la Fiesta de la Cordialidad a la Capital de la Bolita de Cristal». *La Nación*, 27/10/2016

Viale (Entre Ríos):

«Capital Nacional del Asado con Cuero»

Berazategui (Buenos Aires):

«Capital Nacional del Vidrio»

Bell Ville (Córdoba):

«Capital Nacional de la Pelota de Fútbol»

Paraná (Entre Ríos):

«Capital Nacional del Disfraz»

Cañuelas (Buenos Aires):

«Capital Nacional del Dulce de Leche»

Recreo (Santa Fe):

«Fiesta Regional de la Bondiola»

Mar del Plata (B. Aires):

«Fiesta de las Vaquillonas con Cuero»

Bragado (Buenos Aires):

«Fiesta del Caballo»

Comallo (Río Negro):

«Fiesta de la Cordialidad» y «Día Nacional del Cantor Orillero»

25 de Mayo (Misiones):

«Fiesta Nacional del Dulce de la Amistad»

Las Junturas (Córdoba):

«Fiesta Nacional del Chacinado Casero»

«Donde hay poca justicia es un peligro tener razón.»

Francisco de Quevedo (1580-1645). Escritor español.

Nota: La aplicación "Congresoscopio" facilita la consulta de iniciativas en el Congreso.

Por su parte, el manejo político de la *abstención* y el *quorum* es otro cargo que la ciudadanía puede hacerles a los legisladores:

- La *abstención* es una prerrogativa de los legisladores que se traduce en no arriesgar una opinión a favor o en contra de un proyecto (con lo que se elude la responsabilidad de asumir una postura definida) y cobrar, igualmente, su salario como si lo hubiese hecho.

- El *quorum*, por su parte, asegura que las decisiones trascendentes sean tomadas en un marco de adecuado presentismo por parte de los congresistas. Este criterio, obviamente positivo, suele desvirtuarse y se transforma en un «arma política» en manos de los legisladores (amenaza o cumplimiento de «no dar *quorum*»), que emplean para negociar sobre los temas que han de tratarse, motivados por intereses partidarios que no siempre coinciden con los de la sociedad, que será la receptora de las medidas que se pensaba debatir y que, por «falta de *quorum*» verán demorada su resolución.

Asimismo, las pautas constitucionales referentes a la duración de los mandatos y las posibilidades de reelección para senadores y diputados habilitan a los políticos para «reciclarse» en sus funciones y transformar su labor parlamentaria transitoria en una profesión con «estabilidad laboral».

Por su parte, el Congreso incorpora ex presidentes que, en otras culturas políticas más evolucionadas, se alejan de la política formal luego de haber ejercido el cargo de mayor jerarquía previsto en la Constitución Nacional⁽¹¹⁾.

Pareciera que no está en el «ADN» de los políticos argentinos tomar voluntariamente medidas limitantes para estas prerrogativas que, en caso de adoptarse, generarían aprobación social y renovación política.

Además, en lo que respecta a la formación intelectual de los legisladores, esta dista de ser óptima⁽¹²⁾.

Finalmente, y referido al Senado en particular, existe un aspecto de naturaleza económica relacionado con el sostenimiento de las provincias pobres por parte de las más ricas, que podría derivar en una crisis de magnitud tal como lo expresan los párrafos escogidos reflejados en el Cuadro 11.

«Si la justicia existe, tiene que ser para todos; nadie puede quedar excluido, de lo contrario, ya no sería justicia».

Paul Auster (1947).
Escritor estadounidense.

Cuadro 11

La sombra del senado (párrafos escogidos)

«...el subdesarrollo económico, político y social de la mayoría de nuestras provincias es tan profundo que sus representantes en la Cámara Alta terminan condenando al estancamiento al resto del país...»

«...la continuidad en el poder de las élites que dominan provincias como Formosa, Santiago del Estero, Chaco, Catamarca, San Luis y La Rioja dependerá del mantenimiento de la nación en su conjunto...»

«...explosiones de ira por parte de la clase media trabajadora y de pequeños empresarios y comerciantes de las grandes urbes del centro del país serán cada vez más frecuentes. Subsidiar provincias en donde solo se vive del dinero de los contribuyentes es burlarse de un sector privado asfixiado por una de las presiones tributarias más altas del mundo».

«Así las cosas, si todo sigue igual, ¿podremos prevenir una espiral de violencia que conduzca a una eventual ruptura del orden republicano?»

Gregorio Hernández Maqueda, Coalición Cívica (ARI), *Infobae*, 31/3/2018

(11) «El Senado, la cámara de los ex presidentes peronistas», revista *Noticias*, 29 de noviembre de 2017.

(12) Casi un tercio de los miembros del Congreso Nacional —del período 2015-2017— no tiene título universitario (un 30,77% del total de senadores y diputados no tiene una carrera universitaria), *La Nación*, 20 de julio de 2016.

(13) Fujimori, con apoyo de las FF. AA., disolvió el Congreso e intervino el Poder Judicial (5/04/1992). Las encuestas arrojaron un 82% de apoyo popular a la medida a causa del desprestigio del Parlamento, artículo de opinión de Alfonso Bella Herrera para el diario *Perú 21*.

Al igual que en el caso de la Justicia, si un líder autócrata avasallara o incluso suprimiera al Poder Legislativo, difícilmente habría manifestaciones populares en su defensa, en especial si el líder presenta hábilmente, refiriéndose al Parlamento, la relación entre «lo mucho que cuesta, lo poco que aporta y todo lo que podría hacerse en beneficio del pueblo con el ahorro»⁽¹³⁾.

LAS FUERZAS ARMADAS

La experiencia mundial indica que el apoyo de las FF. AA. es una condición necesaria para que un líder autocrático acceda al poder y lo mantenga. También las necesita de su parte si, habiendo comenzado como un demócrata verdadero, decide mutar al autoritarismo y perpetuarse.

En el caso particular de la Argentina y a partir del retorno de la democracia, las FF. AA. han experimentado una constante decadencia en un marco de desatención de la clase política y de indiferencia de la sociedad a la que deben proteger. La consecuencia es que, actualmente, se encuentran al borde de la completa parálisis operativa (en particular la Armada y la Fuerza Aérea) a causa del alto costo de su material operativo.

La situación mencionada puede responder a la concurrencia de los siguientes factores:

- Temor residual al renacimiento del «partido militar» por parte de la clase política.
- Revanchismo político-ideológico hacia las FF. AA. por los hechos de la última dictadura.
- Incapacidad para definir un rol militar fuera de su empleo interno para paliar desastres naturales.
- Convencimiento de que la integridad territorial o los intereses vitales no están en riesgo y no necesitan el respaldo del poder militar.
- Percepción de que la postergación de las necesidades presupuestarias de las FF. AA. (en beneficio de otros rubros) no generará actos de indisciplina que afecten la gobernabilidad.
- Percepción de que la defensa y la problemática militar asociada no son un tema que interese o movilice a la sociedad.

Como resultado de lo expuesto precedentemente, las FF. AA. argentinas están ávidas de reconocimiento y recuperación de sus capacidades militares, lo cual genera un terreno fértil para que un hábil líder autocrático las coopte y obtenga su respaldo. Para lograr este apoyo, el líder debería hacer con los militares lo que hacen sus pares autócratas en todo el mundo y lo contrario de lo que hicieron los gobiernos constitucionales⁽¹⁴⁾, es decir:

- Asignarles un rol claro y acorde a su naturaleza.
- Aumentarles (en este caso, devolverles) su autoestima.
- Equiparlos apropiadamente para su función principal.
- Brindarles un salario adecuado.

Estos cuatro aspectos (incumplidos) actuando sinérgicamente son los responsables del éxodo de las jerarquías militares medias y bajas hacia el ámbito civil. Por otra parte, sería un gran error focalizar el éxodo castrense únicamente en el factor salarial.

Si el líder autocrático pudiera satisfacer los cuatro aspectos mencionados, lograría el respaldo de un sector (presumiblemente mayoritario) de las FF. AA. No obstante, encontraría resistencia o falta de apoyo en aquellos militares que, tras evaluar la historia reciente, considerasen que, al volver «la verdadera democracia»⁽¹⁵⁾, pasarían a convertirse en los «patos de la boda», mientras que los responsables civiles del *interregno autocrático* obtendrían un «santuario de impunidad» en alguna banca del Congreso, tal como actualmente sucede.

Por lo expuesto, en cada una de las FF. AA. sus cuadros conformarían tres grupos (difíciles de cuantificar *a priori*) con las siguientes características:

- Grupo 1: Apoya al líder desde el comienzo.
- Grupo 2: Niega el apoyo desde el inicio (de forma pasiva o activa).

«Las leyes injustas son la telaraña a través de la cual pasan las moscas grandes y las más pequeñas quedan atrapadas».

Honoré de Balzac (1799-1850).
Novelista francés.

(14) La actitud hacia las FF. AA. fue la gran diferencia entre el «chavismo» y el «kirchnerismo», pese a ser ideológicamente afines.

(15) Sobre la base de los antecedentes, esto sucedería aproximadamente en diez años y por causas preponderantemente económicas.

«El poder legislativo es aquel que tiene el derecho de determinar cómo habrá de ser empleada la fuerza del Estado».

Dos tratados sobre el gobierno civil (1690), John Locke (1632-1704). Filósofo y médico inglés.

- Grupo 3: Se mantiene indeciso o expectante para definirse a último momento.

Finalmente, en cualquier caso sería determinante la actitud del Ejército Argentino y la Gendarmería Nacional (culturalmente afines) por su poder relativo superior al de las otras dos fuerzas en el ámbito terrestre, donde un eventual conflicto habría de resolverse.

REFLEXIONES FINALES

El triunfo de la autocracia sobre una democracia fallida es algo posible pero no probable; aunque, si ocurriese, podría generar dos escenarios diferentes:

1.º escenario:

La autocracia deviene en una «trilogía tóxica» (Cuadro 12) de *populismo*, *demagogia* y *totalitarismo* que la hace implosionar, lo cual genera una situación peor a la existente antes de la experiencia autocrática.

Cuadro 12

LA «TRILOGÍA TÓXICA»

Populismo

Es un vocablo de suma ambigüedad, ampliamente empleado y definido por la Real Academia Española como «tendencia política que pretende atraerse a las clases populares».

Demagogia

Empleo de halagos, de falsas promesas que son populares pero difíciles de cumplir y de otros procedimientos similares para convencer al pueblo y convertirlo en instrumento de la propia ambición política. Según la Real Academia Española, «demagogia» es la degeneración de la democracia y consiste en que los políticos, mediante concesiones y halagos a los sentimientos elementales de los ciudadanos, tratan de conseguir o de mantener el poder.

Totalitarismo

Régimen político en el que el poder es ejercido por una sola persona o partido de manera autoritaria, lo que impide la intervención de otros, y controla todos los aspectos de la vida del Estado.

En este contexto, la clase dirigente se vería obligada, *por la fuerza* de los hechos, a reconstruir (pagando un alto precio) una democracia que no se habría perdido si se hubiera obrado conforme a *la razón*.

2.º escenario:

La autocracia y el pueblo llegan a una situación de equilibrio en la que este resigna libertades individuales a cambio de *orden* y *progreso* efectivos y comprobables, mediante acciones que el autócrata tomaría sin consideraciones electorales (propias de las democracias débiles), tales como:

- Priorizar el desarrollo de la infraestructura provincial (estratégica) por sobre la del Gran Buenos Aires (electoral).
- Intervenir las provincias deficitarias con gobiernos corruptos, que deben ser sostenidas por toda la Nación.
- Ajustar la política inmigratoria priorizando el realismo sobre el idealismo.

- Promover la población de los espacios vacíos y desalentar la concentración en los núcleos superpoblados, etc.

En este escenario, con tareas impopulares cumplidas y con la clase política habiendo superado sus vicios y limitaciones, la democracia y la autocracia podrían acordar civilizadamente el retorno de la primera y la retirada de la segunda. Esto permitiría la recuperación de una mejor democracia de forma más lenta, pero menos traumática que en el primer escenario.

La alternativa deseable

Finalmente, si la sociedad argentina cambiara su alto nivel de resignación y de tolerancia para con sus dirigentes («roban pero hacen») por una *condena social masiva y persistente, aunque no violenta*, los funcionarios se verían confinados a reducidos círculos sociales afines, y la única forma de evitarlo sería comenzar a practicar las virtudes ignoradas durante tanto tiempo.

Si esto ocurriese, la autocracia no sería necesaria como interregno entre una democracia fallida y una virtuosa, y la nación podría encaminarse más temprano hacia un futuro mejor, siguiendo el sendero que marca su postergado lema: «En Unión y Libertad». ■

«No subsiste el estado por las leyes, sino por el poder legislativo».

El Contrato Social (1762).

Jean Jaques Rousseau (1712-1778).

Fue, a la vez, escritor, pedagogo, filósofo, músico, botánico y naturalista.

DONACIÓN DE UN ÓLEO DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN AL CENTRO NAVAL



El señor Ricardo E. Corbacho y el Presidente del Centro Naval



Señor Allan O'Mill

El día 11 de octubre, se recibió, en carácter de donación, un óleo del submarino ARA *San Juan* pintado por el prestigioso artista Allan O'Mill. El presente lo efectuó el señor Ricardo E. Corbacho, ex guardiamarina de la promoción 120, socio del Centro Naval.

El señor Corbacho manifestó su intención de ceder el óleo como forma de homenaje al submarino y su tripulación.

El señor O'Mill es argentino, Teniente del Ejército que emigró, primero, a Bélgica, y hoy es el pintor oficial de la Marina Italiana.

La ceremonia se realizó el día 11 a las 17.00 horas en el Salón Sarmiento, 4.º piso de la Sede Central.